

Expediente: 420/24
Carátula: GRAMAJO MARIO EDUARDO C/ MONTALDO CARLOS FRANCISCO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 04/02/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20235191858 - DOMINGUEZ, FEDERICO JOSE-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - MONTALDO, CARLOS FRANCISCO-DEMANDADO
20322014008 - JOCCA, JUAN PABLO-POR DERECHO PROPIO
20235191858 - GRAMAJO, MARIO EDUARDO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 420/24



H105026038607

JUICIO: GRAMAJO MARIO EDUARDO c/ MONTALDO CARLOS FRANCISCO s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°420/24.

San Miguel de Tucumán, febrero de 2026.

Proveo la presentación de Notificadores del 30/12/2025:

Por devuelta por el Sr. Oficial Notificador cédula sin diligenciar dirigida al demandado Sr. MONTALDO CARLOS FRANCISCO, número 750- H105026025944 . A conocimiento de la parte interesada.

En mérito a ello, proceda ésta Oficina de Gestión Asociada a librar nueva cédula conforme fuera ordenado en proeído del 17/12/2025. Deberá constar en la cédula que el Oficial Notificador procederá a dar cumplimiento con lo dispuesto por el Art. 498 del CPCC, el que se transcribirá en la cédula a confeccionar. MML-420/24.

Actuación firmada en fecha 03/02/2026

Certificado digital:
CN=IRAMAIN Valeria Maria Raquel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27266389200

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.